



Cuadernillo Afirmativo #4

Reflexiones

en torno al trabajo comunitario desde la experiencia del Proyecto Casas de Paz de la Corporación Caribe Afirmativo.

¿Quiénes somos?

La Corporación Caribe Afirmativo nace en el Caribe colombiano en el año 2009, como respuesta de movilización ante la impunidad y exigibilidad de justicia por el asesinato del líder, locutor y profesor Rolando Pérez en la ciudad de Cartagena, para exigir el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en la región. Somos una organización plural que trabaja en una perspectiva de construcción de paz regional, de derechos y de género.

Finalidad

Estamos adelantando agendas conjuntas de investigación, formación, asesoramiento, defensa, movilización y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI, que aborda de manera transversal ejes de posconflicto y la construcción de paz para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Nuestro principal foco de acción es el fortalecimiento de la integración social y la generación de liderazgos de las personas LGBTI en las agendas políticas en el entorno del posconflicto, la investigación de las afectaciones realizadas por los actores armados y la realización de acciones afirmativas para garantizar el acceso a las reparaciones integrales establecidas en la ley.

Propósito

Nuestro propósito es incidir en la construcción y posicionamiento de agendas de diversidad sexual y de género en el Caribe, que permitan el reconocimiento de los derechos y el acceso a la justicia de las personas LGBTI en un escenario de posconflicto. Apostamos a una región y una sociedad en la que se garantice el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades e género, para que las personas LGBTI alcancen una vida digna y ejerzan su ciudadanía plena.

Corporación Caribe Afirmativo.

Enith Bula Beleño
Abogada asesora, autora del texto.

Abogada y Politóloga de la Universidad del Norte.
Estudiante de la Especialización en Derecho Penal

Equipo

Dagoberto Lavallo Navarro
Saúl Castellar Arrieta
Alfredo Bula Beleño

Wilson Castañeda Castro,
Director.

María Fernanda Ferrer,
Coordinadora de Casas de Paz

Ludwin Cabas,
Coordinador Casa de Paz
Soledad (Atlántico)

Omar Meza Dominguez
Coordinador Casa de Paz
El Carmen de Bolívar

Ilder Orozco,
Coordinador de Casa de Paz
Ciénaga (Magdalena)

Jusmingrid Sandoval,
Coordinadora de Casa de Paz Maicao (La Guajira)

Diseño
Oscar Santana

www.caribeafirmativo.lgbt
infocaribeafirmativo.lgbt
twitter: @caribeafirmativ
facebook: /caribeafirmativo

Personas LGBTI Constructoras de Paz

Presentación

Esta reflexión surge en el marco de la implementación del proyecto Casas de Paz de la Corporación Caribe Afirmativo. Este proceso ha posibilitado construir diálogos y puentes reflexivos con y desde personas LGBTI en sus respectivos territorios; establecer diálogos con la Sociedad y el Estado; y de esta manera reconocer confluencias, flujos, tramas y tensiones en una sociedad patriarcal, marcada por fronteras, cicatrices que dejó en sus habitantes el conflicto armado y relaciones históricas excluyentes y asimétricas.

Desde estos espacios, localizados en cuatro municipios del Caribe colombiano, hemos planteado como reto comprender conflictos, articulaciones, tensiones y tramas en una región cuyos habitantes LGBTI, han resistido los impactos de la guerra y hoy son protagonistas de una era de reconciliación y reivindicación de la Paz como derecho. A pesar de ello, no se trata de la ausencia de conflictos, sino por el contrario empezar a construir sociedades más justas e incluyentes, donde las diferencias dejen de ser concebidas como amenazantes y las diversidades posibiliten consolidar relatos alejados del odio, con nuevas miradas y formas de construir y percibir a los otros.

Mapa 1. Municipios de casas de paz



En el caso de las personas LGBTI en estos territorios, se presentan construcciones sociales multifacéticas signadas por una diversidad cultural, y a la vez, atravesadas por procesos de desarrollo desiguales. Ellos y ellas como sujetos de derechos se reconocen en su vida cotidiana en medio de una gran diversidad cultural, étnica y sexual, que produce múltiples encuentros, desencuentros y debates frente a creencias religiosas y tradiciones con el territorio. Ahora bien, cuando se trata de reconocer la diversidad en estos lugares, se siguen marcando diferencias, persisten temores y prejuicios sociales enquistados en discursos etnocentristas, racializados, homofóbicos, patriarcales, con un fuerte contenido religioso y moral.

Nuestras sociedades tienen una historia cargada de explotación, de dominación a mujeres y opresión a quienes consideran rompen moldes preestablecidos. El patriarcado, el racismo, la heteronormatividad, entre otras, han operado como sistemas simbólicos de opresión de las diferencias y se han constituido como dispositivos para establecer una idea “natural” del otro como inferior, anormal o abyecto. Pero también, hay una historia en la que se convive con la generación de nuevos conocimientos, resistencias y construcción de alternativas para responder a esos dispositivos de opresión. Muchas de estas acciones han sido el bastión de lo que las ciencias sociales y el trabajo social ha denominado como herramientas para la intervención social.

En ese sentido, comunidades y diversos grupos poblacionales explotados y oprimidos han desarrollado acciones de movilización, desde sus experiencias particulares y territorios comunes. Estas acciones develan aspiraciones y expresan la búsqueda de satisfacer necesidades y luchar por el acceso en igualdad a derechos y oportunidades.

Hay muchas experiencias que nacieron del seno de las comunidades y hoy son herramientas vitales para la construcción de ciudadanías más incluyentes y plurales, entre ellas podemos resaltar:

- Las asambleas como un espacio para dialogar, concertar, decidir y celebrar juntos.
- Construcción de memoria oral a través de la oralidad y del arte (la música, la danza, la comida).
- Construcción de relaciones simbólicas con la naturaleza y una concepción del entorno como hábitat - territorio y no como recurso.
- La artesanía, las maneras de representar el tiempo, el usos de plantas medicinales.
- El trabajo cooperativo y colaborativo.

Estas acciones han sido sistematizadas y adoptadas como herramientas en las ciencias sociales, se han convertido en estrategias deliberativas para construir con los otros y lo otro en una perspectiva horizontal y donde el conocimiento es parte de una construcción colectiva y no de una imposición externa.

Con esta reflexión buscamos, en primer lugar, reconocer la importancia del trabajo comunitario en una perspectiva crítica e intercultural, donde el enfoque de género y la perspectiva interseccional sirven de cartas de navegación para construir con los otros (personas LGBTI- sociedad Civil- Estado) y desde ellos (necesidades, problemáticas, sueños) acciones transformadoras desde lo local.



1. Aproximaciones al contexto socio-territorial de las Casas de Paz

Una característica importante del conflicto armado en Colombia es la utilización de múltiples maneras y formas de ejercer violencia sobre la sociedad civil, que afectaron directamente a las poblaciones y grupos sociales como: afrocolombianos, indígenas, personas LGBTI, entre otras. Dichas formas de violencia, sustentadas en prejuicios de tipo social y sexual en ocasiones, instauraron un status quo represivo y controlador de los cuerpos y las sexualidades. Mujeres y personas con orientaciones sexuales o identidades de género por fuera de la norma heterosexual o el modelo patriarcal, tuvieron que afrontar y resistir violencias sobre sus cuerpos y represión de sus roles y prácticas. Como consecuencia de ello, se reprimió la libre expresión de la diversidad o diferencia.

En ésta lógica, para los actores violentos, aquello percibido como diferente a la normatividad hegemónica es censurable y definido como amenaza para el orden social y moral de las comunidades. Bajo argumentos cargados de preceptos religiosos y concepciones deterministas se construye una representación del Otro como alguien peligroso, pecador, anormal, por lo que se debía eliminar y atacar sus actos. Es así como se produce una serie de acciones violentas en los territorios que van desde amenazas y hostigamiento, hasta desplazamiento forzado, tentativas de homicidio y homicidios; sumado a discriminación y exclusión de escenarios sociales y políticos.

Estas violencias confinaron a las personas LGBTI a periferias sociales, siendo una de las poblaciones altamente vulneradas en todo el territorio nacional, no sólo por la guerra, sino por prácticas y discursos que fueron impuestas por los violentos y replicadas entre la misma comunidad. De esta manera, se establecieron patrones conductuales y culturales en las personas que generaron repudio, rechazo, invisibilización y re victimización a la población LGBTI.

Por ello, surge la necesidad de generar acciones de resistencia, de reconocimiento y transformación social, potenciando liderazgos y reafirmando el derecho a vivir en paz en cada uno de estos territorios y desde el trabajo comunitario se ha venido generando estos espacios transformadores. Los municipios donde se encuentran las Casas de Paz han sido históricamente epicentro de luchas por el territorio, de confrontación armada y según informes de Caribe Afirmativo, son lugares donde las personas LGBTI han sido violentadas significativamente.

Según la investigación Des-armar sexualidades realizada por Caribe afirmativo en el año 2015, para muchas personas

LGBTI en la Región, el ejercicio de sus derechos ha estado en una constante disputa, entre un estigma de la sociedad y la invisibilización por parte del Estado de sus problemáticas y necesidades particulares.

En el año 2016, en el Caribe colombiano se documentaron 8 homicidios hacia hombres gay, 6 hacia mujeres trans y dos a mujeres lesbianas, para un total de 17. Igualmente se documentaron 15 lesiones personales, 7 casos de denuncia por violencia policial y significativamente en este informe, se devela que son las mujeres trans quienes mayormente sufren estas acciones violentas.

En la investigación de Caribe Afirmativo: “Arco iris en blanco y negro” (2017) donde se presentan reflexiones en torno a derechos y condiciones de vida de personas LGBTI en los municipios del Caribe colombiano objeto del proyecto Casas de Paz, se plantea que estas personas en dichos territorios presentan restricciones frente al uso del espacio público, acceso ineficiente y discriminatorio a salud, desempleo y auge de una economía del rebusque, bajos niveles de formación, expulsión a temprana edad de sus familias de origen y una infantilización o denegación de derechos a la hora de acceder a la justicia.

Pero en este mismo informe también se devela las luchas y resistencias que desde estos territorios las personas LGBTI han venido construyendo para “dejar de vivir con miedo” y ejercer su derecho como ciudadanos y ciudadanas; la vinculación y movilización social alrededor de carnavales y fiestas populares; la construcción de relaciones y prácticas comunitarias con sus vecinos; así como el fomento de sus prácticas religiosas y actitudes artísticas y procesos socio productivos, lo que ha posibilitado una mayor visibilidad de ellos y ellas en los territorios.

Bajo este escenario, nacen las Casas de Paz, como una respuesta a los impactos psicosociales del conflicto armado y social; en una región con dinámicas acentuadas en roles machistas, homofóbicos y transfóbicos. En este sentido, el proyecto se enmarca en la nueva coyuntura de construcción de paz por la que atraviesa el país, apostándole a las alternativas de solución, cambio y transformación de prácticas violentas e imaginarios de odio, haciendo incidencia cívica, social y política las poblaciones históricamente vulneradas.

El Carmen de Bolívar- Bolívar; Maicao - La Guajira; Ciénaga-Magdalena y Soledad, en el Atlántico, fueron los municipios estratégicamente escogidos por ser epicentros de actos violentos contra la población LGBTI y ser receptores de desplazados por la violencia a nivel nacional.

Las Casas de Paz de cada uno de los cuatro municipios funcionan de manera abierta para toda la comunidad, vecinos, estudiantes y especialmente población LGBTI; allí se ha venido desarrollando una serie de procesos educativos donde, además de formarse en liderazgo como defensores y promotores de los derechos, tienen la posibilidad de construir memoria, problematizar la historia de sus luchas y del territorio. En convenio con el SENA y otras dependencias e instituciones se han promovido espacios de capacitación técnica y cine foros de formación. También se les encuentra como espacios disponibles para diversas actividades comunales, desde reuniones de los diversos grupos sociales y culturales del municipio hasta reuniones de esparcimiento; esto con la intención de ir despojando los tabúes, temores y desconocimiento que existe alrededor de las lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

Las actividades que se han realizado, en materia de incidencia social y política, han demostrado que el mayor valor que resulta del desarrollo de los objetivos de las Casas de Paz es el contacto humano que existe entre la persona que acude como asistente, voluntario o beneficiario y la persona coordinadora que lidera la Casa, como vocero de la Corporación Caribe Afirmativo.

Casas de Paz es un proyecto de empoderamiento, para que desde ellos y ellas puedan generarse transformaciones personales y comunitarias, repliquen los conocimientos adquiridos y construidos colectivamente y sean promotores de una mejor calidad de vida para las personas LGBTI en sus contextos particulares.

Problematizar las violencias, poner en cuestión prácticas patriarcales y homofóbicas, reconocer cuándo se es violado un derecho y cómo actuar frente a las diversas situaciones que pueden encontrarse en los entes públicos y privados, trabajar en conjunto con las alcaldías y saber manifestarse y hacer eco a las peticiones, son algunas de las competencias y acciones que posibilita pertenecer a las Casas de Paz.



2. Elementos teóricos del trabajo comunitario desde una perspectiva de la intervención social.

Desde Caribe Afirmativo, la intervención social es un espacio de interrogación, más que de verificación; una oportunidad para interrogar teorías desde realidades particulares y poner en cuestión sistemas de opresión como el capitalismo, el patriarcado, la homofobia; estos mecanismos históricamente los hemos naturalizado, justificado y convertido en asuntos cotidianos a-problemáticos como por ejemplo la naturalización de violencias hacia las mujeres o hacia personas LGBTI.

En la perspectiva de Karen Healy (2001, p. 20) el trabajo comunitario es una manera de interrogar las prácticas sociales, ponerlas en cuestión y así poder comprender, si lo que se ha venido haciendo e incluso todavía se hace, ha conducido a la transformación o al mantenimiento y reproducción de desigualdades y formas históricas-sistemáticas de exclusión y discriminación.

De esta manera, la intervención social comunitaria debe transitar a un espacio crítico y activista, que pone el debate en un accionar emancipador en *“un trabajo social antirracista y multicultural, trabajo social anti-opresor y anti-discriminativo, trabajo social feminista...”* (Healy, 2001, p. 13).

En lo teórico, es posible reconocer múltiples vertientes y maneras de definir el trabajo comunitario, como un objeto de reflexión en constante transformación y que por lo tanto se constituye desde una relación dialéctica y dialógica de la teoría con la realidad. Por ello, no es posible establecer definiciones únicas o validar enfoques particulares por encima de otros. La riqueza de la praxis social es su configuración polisémica, compleja, a veces contradictoria y en constante tensión. Ello trae consigo, la necesidad de pensar la intervención social como una praxis con sentido, como un objeto en continua reflexión y problematización; teniendo claro que no es un objeto dado, sino que se de-construye y potencia en medio de intereses, contextos y momentos particulares.

Nelia Tello (2010) considera que la intervención social debe concebirse como un ejercicio fundamentado, transformador y sobre todo, participativo. En ese sentido afirma que es *“un ejercicio fundado en el conocimiento, con una intención y un sentido dado con la interacción con el otro y que si no se tiene en cuenta el sujeto...”* no es intervención con sentido. (Tello, 2010, p. 62).

Complementario a lo anterior, reconocemos la intervención social como una acción con sentido, que produce conocimiento desde y en los territorios, y tiene una apuesta transformadora. Teresa Matus (1999) considera que la intervención social está mediada

por un sistema de comprensión social constituido por cuatro dimensiones:

- Cambios contextuales.
- Diversas perspectivas de teorías sociales.
- Enfoques epistemológicos.
- Marcos éticos.

Frente a los cambios contextuales, es vital la construcción horizontal de la historia de los sujetos, de sus realidades intersubjetivas, su manera de interpretar su mundo; sin desconocer las dinámicas sociales frente a como se ejerce el poder, se controlan los cuerpos, se resiste y se lucha; el análisis de las tensiones y contradicciones es vital para no caer en miradas instrumentalizadoras del otro.

Con relación a la diversidad de teorías sociales, es fundamental reconocer la polifonía en las diversas disciplinas, sus diálogos y divergencias. El derecho, las ciencias políticas, el trabajo social, las artes, y demás disciplinas, se constituyen en cartas de navegación que permiten construir horizontes con fundamento riguroso frente a la compleja comprensión social, recapturando la tensión existente entre la teoría y praxis; y en ese sentido los enfoques epistemológicos comprensivos y críticos permiten develar intersubjetividades y problematizar y/o poner en cuestión acciones históricas de discriminación, violencia y exclusión hacia todo aquello que se considera diferente o por fuera de la norma “naturalizada”.

El rescate de la intersubjetividad, las singularidades y los diálogos entre teoría y praxis pone en debate modelos y protocolos preestablecidos que esterilizan el quehacer y cosifican el otro en tanto sujeto. En este sentido, la invitación es potenciar intervenciones polifónicas que rompan con determinismos y lógicas binarias y opresoras. Un marco ético donde el Otro deja de ser el otro, y se reconoce como un sujeto de derechos en un Estado Social de Derecho.

En sintonía con estos planteamientos, concebimos el trabajo comunitario, en tanto intervención social, como una compleja trama de acciones organizadas e intencionadas para buscar transformar pacíficamente conflictos, buscar fracturar imaginarios cargados de prejuicio social y potenciar acciones deliberativas y emancipatorias con y desde las personas LGBTI, en diálogo intercultural con la sociedad civil y el Estado y desde allí reconocer los derechos desde un enfoque de género y en perspectiva de diversidad sexual y de identidades de género. En otras palabras, promover ejercicios de ciudadanía que generen rupturas en modelos patriarcales y heteronormativos tanto en su vida individual, familiar y comunitaria.

3. Intervención social y diversidades

De esta manera, le apostamos a reconocer no sólo la diversidad cultural, sino también como construye el otro su vida desde la diversidad. Ello implica, en primer lugar, potenciar el desarrollo de investigaciones de corte hermenéutico y fenomenológico que recreen el dato estadístico con la percepción vivida y sentida por los sujetos en los espacios y tiempos concretos, sin desconocer la mirada histórica y la pregunta por el poder. En segundo lugar, asumir una postura crítica y creadora, abierta al cambio sin desbocarse en el relativismo cultural. En otras palabras, no puede desconocerse que históricamente ha existido un ejercicio hegemónico del poder de unos grupos humanos sobre otros y otros y ese control se expresa: en una lucha por la tenencia de la tierra, el control del territorio, el mantenimiento de cargas ideológicas y la lucha por la sobrevivencia económica en un contexto neoliberal (Pérez, Cogollo & León, 2016).

En este mismo sentido, el discurso de los derechos humanos y su concreción histórica en diversos acuerdos y convenios internacionales no puede verse sólo como un instrumento, pues este puede utilizarse desde diferentes fines, incluso desde intereses impositivos que opacan el sentido de dignidad y justicia social que los sustentan. Esa instrumentalización lleva a que se desconozca que los derechos humanos son una carta de navegación y un consenso intercultural para concientizar a muchos seres humanos acerca de su valor como personas y ciudadanos/as.

Verlos como un asunto acabado y definitivo conduce a desconocer su sentido abierto y que por ello se encuentran en un proceso de seguir siendo formulados y por ello requieren de un diálogo intercultural en el que convergen cosmovisiones, religiones, lenguajes, formas de vida, ejercicios de poder; generadas por las personas en este caso LGBTI, desde sus territorios.

Cabe señalar que concebir el trabajo comunitario con y desde el otro, en una concepción abierta, en ningún momento hace referencia a un relativismo donde todo o nada vale; por el contrario, es potenciar un diálogo intercultural, donde cada persona se sabe depositario de una valiosa tradición y experiencia de vida, que espera poder enriquecer con los aportes de los otros. Lo anterior implica potenciar escenarios educativos para desaprender el miedo a la diferencia y la percepción de las identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas, como amenazas.

Es necesario también, tener una mirada crítica que reconozca que el diálogo intercultural se presenta en escenarios de conflicto y prejuicio social que obliga a poner los derechos como un asunto de exigibilidad y no los juicios morales o los pensamientos del grupo mayoritario, pues las sociedades como mecanismo de protección de sus identidades esencialistas, se resisten a los cambios.

Buscamos así, potenciar un trabajo comunitario que permita una intervención social, con capacidad de reconocer la movilidad e intersubjetividad en la construcción de lo social, fomentar espacios



de intercambio, reconocimiento del Otro, con capacidad para establecer relaciones horizontales, equitativas, comprometido con la promoción de espacios de construcción de ciudadanías y fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos en la pluralidad y diversidad.

Jesica Margarita Guzmán (2017) en su trabajo de investigación, en una perspectiva comunitaria con mujeres y personas LGBTI en las Casas de Paz, plantea algunas reflexiones que para Caribe Afirmativo se han convertido en retos y apuestas claves para una intervención social más dialógica y transformadora.

- El trabajo comunitario debe posibilitar y potenciar la articulación de procesos, innovar, escuchar y trabajar la diversidad sexual y de género, desde y con esos sujetos que aparecen ante nosotros y a los que no podemos hacer a un lado o peor aún revictimizar considerando su orientación sexual, identidades, expresiones de género y prácticas sexuales diversas como patologías que debemos corregir o peor aún, ignorar al guardar un silencio cómplice y reproductor de la injusticia.
- Es fundamental problematizar las relaciones con el otro en tanto sujeto y nunca como objeto, por ende las metodologías deben ser participativas, horizontales y en sintonía con las experiencias particulares.
- Las personas LGBTI con quienes trabajamos, funcionarios del Estado y sociedad en general, son sujetos sociales igual que nosotros, lo cual en vez de representarnos una dificultad es la oportunidad de un encuentro para develar tensiones y contradicciones, pero también para reconocer cosmogonías menos racionalista y ontologías más relacionales.

4. Experiencias de trabajo comunitario desde las Casas de Paz

Durante este año de implementación del proyecto Casas de Paz, el trabajo comunitario ha permitido reconocer, en y con las personas LGBTI, la sociedad en general y el Estado, procesos de comunicación y acciones de diálogo significativas que han permitido reflexionar la diversidad sexual e identidades de género y desde allí empezar a construir intercambios desde las diferencias y analizar acciones en el plano del ejercicio de la ciudadanía en un contexto plural donde lo étnico, el género, las sexualidades y el territorio son dimensiones constituyentes en estos diálogos, desde donde se develan resistencias, luchas y violencias.

Se ha podido construir memoria colectiva, líneas de tiempo, encontrar discursos, acciones y situaciones que evidencian encuentros y fugas, identificar actores aliados al proceso y develar cartografías sociales desde las realidades particulares de los sujetos en los territorios, para desde allí tener cartas de navegación y rutas para promover derechos.

Las Casas de Paz han servido de escenario para promover intercambios de experiencias, historias de vida, tradiciones y creencias; han sido un medio para problematizar la vida cotidiana e introducir a la vida misma una cultura de respeto por las diferencias, replantear prejuicios que de manera a priori desvalorizan al otro. Las Casas de Paz son espacios que posibilitan la coexistencia de las diferencias, potencian la diversidad en todo su esplendor, la capacidad de agencia, y sobre todo, la convivencia pacífica.

Un punto relevante ha estado en el plano de lo humano. Además de prestar un servicio, las Casas de Paz se han convertido en un centro de encuentro familiar, donde, a la par de aprender y recibir formación en defensa y promoción de derechos LGBTI, se ha generado afecto y calor humano en cada Casa. Desde la reformulación de situaciones cotidianas se ha logrado crear, incentivar y mantener el sentimiento de pertenencia, de sentirse cómodos y cómodas en las Casas al punto de apropiarse positivamente de sus instalaciones y crear lazos sentimentales que permiten que la formación y los servicios sean fluidos.

Estas relaciones estrechas que se han construido entre la ciudadanía y las Casas, en cabeza de sus coordinadores -inclusive con la institucionalidad-, sirven de incentivo de aprendizaje pues generan factores motivacionales que, en un futuro, fortalecerán sus procesos individuales; es decir, al ganar ellos confianza en sí mismos.

Dichos resultados, se pueden observar y analizar en los diferentes comités y mesas que se han creado en los municipios que, superando las barreras de interacción personal e institucional, han empezado a movilizarse e independizarse de sectores politizados e inclusive salido del ala estatal para autoreconocerse libres y organizados. Para ello, han sido útiles los talleres dictados en las Casas de Paz donde se ha enseñado a armar planes de inciden-

- Creemos fundamental construir con las personas una interrelación de re-conocimiento que les permita presentar a ellas mismas sus historias e intereses y a nosotros como equipo de trabajo analizar las demás relaciones y elementos que conforman su cotidianidad, para reflexionar conjuntamente sobre sus saberes y conocimientos y entender lo valiosos que son, desmontando así cualquier preconcepción o prejuicio validado científicamente.
- No podemos replicar la teoría en los procesos sociales, sino trascender formulas metodológicas que están prescritas paso a paso, pues en ocasiones irrumpen y colonizan la cotidianidad, las interacciones y la confianza que forjamos. Modelos y formulas preestablecidas, impiden que nuestro trabajo de campo sea complejamente involucrado con los otros. Contrariamente debemos participar en las actividades que proponen las personas, en sus conversaciones y desde esos diálogos responder nuestros interrogantes. Siendo capaces de describir toda la complejidad que encontramos en su cotidianidad, en tanto nos sea posible, no reducir sus relaciones solo a nuestro interés u objeto, develando sus estrategias, negociaciones y esas otras luchas que no se han tomado en cuenta.
- De acuerdo con Langarita (2016), El primer reto que le impone a la intervención social, la diversidad sexual y de género, es renovar los discursos y ser capaces de trabajar con y desde las personas LGBTI, reconociendo sus historias particulares y colectivas, generar discusiones y tomar acciones pertinentes frente situaciones de discriminación y exclusión que contribuyen a la naturalización de la homofobia y transfobia.

También es inminente la participación que desde lo comunitario se debe realizar en la formulación, diseño, implementación de políticas públicas para garantizar el acceso efectivo a todos los derechos humanos a las personas LGBTI, teniendo en cuenta que el enfoque ha de ser participativo, interseccional y reconocedor de las múltiples particularidades y necesidades de los sujetos.

Y el segundo reto es apostarle en el campo de la diversidad sexual y de género a un trabajo comunitario, interinstitucional, que potencie el desarrollo de investigaciones cualitativas y sistematizaciones de experiencias para fundamentar espacios y estrategias metodológicas que permitan discutir, trabajar, socializar, compartir y conversar siempre con las personas la diversidad sexual y de género como dimensión de la vida humana pero sobretodo como una parte de la construcción política, biológica, social, cultural y económica que está en constante transformación como otras dimensiones sociales que sin temor alguno se han estudiado.

cia, a utilizar las herramientas de comunicación para la propaganda y promoción de sus objetivos, las escuelas de formación LGBT, la necesidad e importancia de la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz y en todo el proceso de paz que adelanta el Estado colombiano, así como el entendimiento de las problemáticas generales que enfrenta la población LGBTI, en el país y en cada región y municipio (salud, educación, principalmente).

De la mano de esta formación, no debe faltar el acompañamiento psicosocial donde a través de talleres de superación de la violencia han resignificado las violencias y el dolor. Las Casas de Paz pretenden trabajar de manera integral con la población LGBTI para brindar un aprendizaje holístico, donde la practicidad del día a día adquiere un papel importante, la escucha de las necesidades de cada municipio y el conocimiento compartido de los miembros y de las diferentes Casas, hace que el proyecto se enmarque como una solución alternativa a la falta de medios institucionales y estatales para responder a los llamamientos de personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex.



Los Comités Comunitarios de las Casas de Paz de Soledad, Ciénaga, Carmen de Bolívar y Maicao: Entre Retos y Fortalezas.

Introducción

Este informe descriptivo busca dar cuenta de las funciones específicas de los comités comunitarios, sus fortalezas, aspectos a mejorar y aquellos que han sido obstáculos o dificultades frente al trabajo conjunto que realizan como funcionarios (as) públicos; teniendo en cuenta sus responsabilidades como miembros de uno de los espacios más importantes en la conformación de las Casas de Paz.

Estos comités surgen en el proyecto “Sentidos de la Memoria para Construir Paz” liderado por la Corporación Caribe Afirmativo, con el apoyo de la Fundación Interamericana.

A fin de garantizar la participación activa y los aportes de miembros de la comunidad, se creará un comité comunitario de por lo menos 5 integrantes que prestarán asesoría sobre las actividades del proyecto. Este comité estará formado por un representante de Caribe Afirmativo, dirigentes de la comunidad LGBTI y defensores de los derechos humanos.

En este sentido, desde la creación de las Casas de Paz en noviembre de 2016, los comités comunitarios vienen cumpliendo un papel de articuladores y promotores de actividades, haciendo seguimiento y asesorando el trabajo que desarrollan las Casas de Paz, para generar los efectos que se necesitan en cada territorio.

Esta asesoría esta permeada por la experiencia de cada miembro, con base en su área o campo de acción específico. Los funcionarios públicos, a partir de su especialidad, comparten su experiencia desde el trabajo que realizan en las distintas dependencias de las entidades territoriales. Mientras que las personas LGBTI, dependiendo su sector poblacional, comparten su experticia sobre el trabajo en red, grupo y comunidades.

1. Aspectos generales de los comités comunitarios de las Casas de Paz.

Las actividades realizadas en ejecución del proyecto “Sentidos de la Memoria para Construir Paz”, a través de sus cuatro Casas de Paz, han permitido el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre la sociedad civil y las autoridades locales; entendida la primera como aquel grupo de personas heterogéneas trabajando a partir de objetivos comunes en pro del bienestar social, económico, político y cultural de las mismas; y la segunda, como aquel conjunto de entidades estatales encargadas de velar por el cumplimiento de las normas y la protección de los derechos humanos, con enfoques integradores que promuevan la comprensión de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudadanía en general, ubicada en los territorios de su acción.

Esta apuesta, es una construcción de la Corporación Caribe Afirmativo que, a través de su ejercicio social y político, busca generar procesos que activen a la ciudadanía y la hagan partícipes de sus propios procesos, desde lo individual, pasando por lo familiar y grupal, hasta llegar al ámbito comunitario. De este interés, nacen los comités comunitarios, creados en el inicio de la implementación del proyecto, con el propósito de:

- Analizar y priorizar las necesidades para la superación del conflicto y la construcción de paz en los territorios como un órgano consultivo.
- Proponer acciones y tareas que garanticen el funcionamiento de las Casas de Paz, atendiendo a los objetivos generales y específicos del Proyecto *Sentidos para la Paz*.

Desde esta óptica, los comités comunitarios juegan un papel importante en las Casas de Paz. Estos son responsables de hacer seguimiento y proponer acciones que fortalezcan el proceso, teniendo en cuenta sus competencias como funcionarias y funcionarios públicos y los objetivos generales y específicos del proyecto.

Los comités son fundamentales en la construcción de agendas que relacionen lo institucional con lo social, a partir de las necesidades principales de construcción de paz, participación ciudadana, y alianzas estratégicas que fortalezcan el accionar estatal y lo articulen de manera óptima, atendiendo a las particularidades de cada territorio.

De acuerdo con la premisa anterior, se escogieron una serie de personas desde el fuero estatal y otras desde la sociedad civil LGBTI, -como foco de intervención y atención primario en el proceso- para adelantar acompañamiento, seguimiento y evaluación de las agendas promovidas, impulsadas y realizadas en las Casas de Paz de cada territorio, el proceso fue totalmente voluntario, y cada funcionario(a) y miembro de la sociedad civil se postuló para participar desde sus especialidades, para aportarle y fortalecer lo que se ha venido construyendo desde noviembre de 2016.

En este orden de ideas, este informe se realiza con el fin de dar cuenta del proceso que se ha venido realizando desde los comités, y como estos actores tan importantes para la implementación del proyecto han venido entendiendo y aprovechándose de él, identificando retos, avances y dificultades que permitan un mejoramiento constante y paulatino para darle sostenibilidad en años futuros.

2. Funciones de los miembros del comité comunitario.

Para iniciar esta caracterización de funciones, es indispensable partir de la premisa de que los entrevistados en su mayoría fueron funcionarios públicos, los cuales de manera voluntaria accedieron a hacer parte del comité como forma de articular acciones entre las alcaldías (principalmente) y las Casas de Paz.

En este sentido, y de acuerdo a la indagación preliminar que se realizó de sus competencias institucionales, se construye la siguiente gráfica que da cuenta de las principales funciones que cumplen y que de manera importante se encuentra articulada con los objetivos de las Casas de Paz y los procesos que se vienen adelantando.

Entre las funciones más destacadas se encuentran:

- Protección y defensa de los derechos humanos.
- Formulación de acciones en pro de sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad.
- Atención a ciudadanos y ciudadanas de acuerdo al cargo que desempeña.

Sin embargo, estas no se presentaron con la misma intensidad en unos u otras.

En este sentido, la mayoría de funcionarios que hacen parte del comité se encuentra desempeñando una labor en la atención a ciudadanos, seguido de la protección a los derechos humanos y luego la formulación de acciones en pro de las poblaciones que se encuentran en cada municipio en situación de vulnerabilidad a causa de distintos factores políticos, económicos sociales e incluso culturales.

Esta identificación de funciones nos lleva a entender por qué se habla de un comité conformado por funcionarios públicos en su mayoría, sin desconocer la participación de la sociedad civil, ya que el mismo deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Servir como órgano consultivo y propositivo para el funcionamiento y correcto cumplimiento de las obligaciones de las Casas de Paz.
- Realizar seguimiento social a las actividades y tareas en las Casas de Paz.
- Apoyar a los beneficiarios LGBTI de las Casas de Paz en la presentación de quejas y denuncias ante entes locales.
- Apoyar a los beneficiarios del proyecto en el desarrollo de propuestas de política pública en beneficio de las personas LGBTI en los municipios.

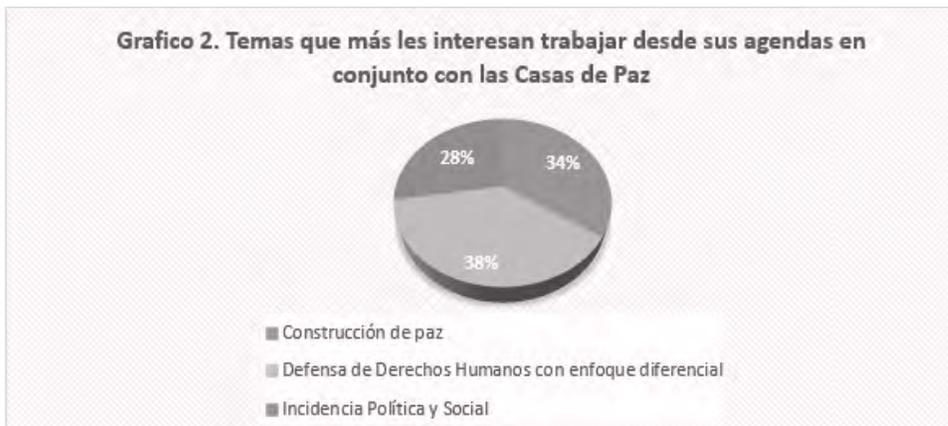
Por consiguiente, es importante reconocer su importancia en este escenario, puesto que al pensarse la articulación como forma de generar sostenibilidad; también es indispensable empezar a generar una cultura de acercamiento a las comunidades, que potencie el reconocimiento de las necesidades que tienen para abrir espacios de participación ciudadana.

Las funciones planteadas por los funcionarios y funcionarias les comprometen aún más con el proceso, puesto que es una forma de amarrar acciones y posibilitar el sostenimiento de las Casas de Paz en el tiempo.



Fuente: Elaboración propia basados en un proceso de recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas.

En este sentido, para poder reconocer las posibilidades que se podrían tener en materia de trabajo, se les preguntó a los funcionarios sobre los temas que más les interesaba para fortalecer sus áreas de trabajo y para tenerlos en cuenta frente a los procesos de formación futuros que Caribe Afirmativo va a implementar y que viene implementando para promover lenguajes incluyentes comunes. Como se presenta en la siguiente gráfica, los temas de interés surgieron a partir de las coyunturas sociales y políticas del país, y otros se enfocaron en el trabajo particular de cada funcionario.



Fuente: elaboración propia, a partir de un proceso de recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas.

La defensa de los derechos humanos es el tema de mayor interés para ser abordado y profundizado desde sus compromisos institucionales con 38% de favorabilidad. Así mismo, el apoyo por los procesos de construcción de paz es de un 34% y un 28% de interés por la incidencia política. A pesar de ello, es importante reconocer que en su mayoría estos funcionarios se encuentran interesados en profundizar los tópicos que se han venido desarrollando a lo largo del año desde Caribe Afirmativo, como apuesta a la formación y la capacitación de los mismos, entendiendo el grado de corresponsabilidad frente a las futuras acciones estatales y a nuestra labor de incidencia social y política.

3. Procesos de fortalecimiento y compromiso

Teniendo en cuenta lo anterior, y valorando el proceso de todo un año en materia de formación y capacitación en temas concretos concernientes a las agendas LGBTI y de derechos humanos, es importante resaltar la percepción que tienen los miembros del comité comunitario con relación a la pertinencia de las Casas de Paz en los municipios donde se encuentran ubicados y cuales han sido los impactos que ellos han destacado desde su nacimiento hasta después de haber cumplido un año de funcionamiento.

*(...) ha sido un espacio que llegó a un buen momento, yo tuve la oportunidad con el anterior enlace cuando llego Caribe Afirmativo haciendo la propuesta; el municipio dijo sí, vamos a ser también participes a todo el llamado que nos haga Caribe Afirmativo a través de la Casa de Paz y hemos visto que ha sido el lugar donde ya esta población ha tenido el espacio para sentirse que hacen parte de un municipio, que tienen voz y voto, que no son personas excluidas dentro de los derechos que tienen ellos y que desde la Casa de Paz con la administración hemos tenido una interlocución continua y que hemos sido el apoyo frente a eso, hacemos parte de la mesa intersectorial que se maneja, un comité. Hemos sido parte integral del proceso de la casa de paz.” **Miembro del comité comunitario del municipio de Ciénaga. Entrevista semiestructurada realizada el 26 de octubre de 2017.***

Así mismo, otros actores destacan no solo el hecho que exista una articulación, sino también, que las Casas de Paz han sido un espacio de encuentro y liberación frente al reconocimiento de sus derechos como humanos.

*“Las Casas de Paz son un espacio que le permite a ellos expresarse libremente, de hecho anteriormente no tenían ese espacio físico donde se reunirán ellos y pudieran departir con su grupo y comunicarse con el otro sin recriminarlo, sin juzgarlo, entonces las Casas de Paz han sido ese espacio que han tenido la comunidad LGBTI para converger y ver que hay muchas personas en su misma condición y que están haciendo algo por ellos, es como tener un espacio. Un espacio donde ellos pueden ser libres.” **Miembro del comité comunitario del municipio de Carmen de Bolívar. Entrevista semiestructurada realizada el 20 de octubre de 2017.***

En este sentido, es posible afirmar que las Casas de Paz y su impacto frente a la población LGBTI cuentan con gran acogida y opinión favorable, entendiéndose como un espacio de libertades, de derechos y de procesos sociales y comunitarios que han transformado algunas de las percepciones que se tienen de las personas LGBTI en los territorios.

*“Proceso de articulación, proceso de formación, proceso de visualización de sus acciones, de sus programas, de sus proyectos y además considero que las Casas de Paz han incidido para que disminuya de una u otra manera el tema de discriminación por situación de género.” **Miembro del comité comunitario del municipio de Carmen de Bolívar. Entrevista semiestructurada realizada el 21 de octubre de 2017.***

Sin embargo, en este escrito no solo se visibiliza la percepción de los funcionarios sino también lo que piensan las personas LGBTI que hacen parte del comité.

“Ha significado el respeto y que nosotros si podemos hacer nuestras propias acciones en este pueblo. A pesar de que fuimos personas víctimas del conflicto a lo que llegó Casa de Paz acá nosotros nos sentimos con más respeto y sentimos que la población nos ha aceptado un poco más” **Miembro del comité comunitario del municipio de Soledad. Entrevista semiestructurada realizada el 10 de octubre de 2017.**

No es posible hablar de un comité si no se tienen en cuenta sus procesos de formación y las formas en que sus miembros empiezan a reconstruir asuntos e imaginarios que tienen sobre las personas LGBTI. En este sentido, el trabajo colectivo que se realiza en pro de estos ejercicios abre la puerta a que estas deconstrucciones pasen por la vida cotidiana de cada individuo (hablando de los funcionarios(as) públicos), los cuales posteriormente interiorizarían lo aprendido de acuerdo a sus prácticas institucionales.

“La formación en estos temas es importante para nosotros, porque muchas veces pecamos por ignorantes, al no saber que es una mujer Trans y no poder atenderla de la manera que ellas desearían, entonces ha sido relevante, porque a las que he asistido he podido entender que actualmente se necesita capacitar a las personas con respecto al tema para entender las cosas desde el punto de vista actual y poder trabajar de la mejor manera para la gente”. **Miembro del comité comunitario del municipio de Maicao. Entrevista semiestructurada realizada el 24 de octubre de 2017.**

En su gran mayoría, los miembros activos de los comités comunitarios de las Casas de Paz del Carmen de Bolívar, Soledad, Maicao y Ciénaga coinciden en que sus funciones como comité ameritan un mayor compromiso por parte de ellos y ellas, puesto que han destacado la necesidad de que su participación no se convierta en mera recepción de información o presentación de informes sobre actividades de los que en muchas ocasiones no tienen incidencia.

“ [...] Es importante porque podemos tener un poco de claridades sobre cómo vamos en el proceso pero como se puede fortalecer que el comité comunitario de verdad haga parte, no es que sean 6 personas que les están comunicando algo y siempre decir si, y solo dar recomendaciones sino que vaya mucho más allá, que cada quien se vincule a hacer algo en Casa de Paz con jóvenes, con adulto mayor, etc., o que se puede hacer una actividad mucho más global, que se muestre a la comunidad en general, de que Casa de Paz además de ser una casa que propende la construcción de paz para personas LGBTI lo hace también para la sociedad en general, y que la administración se concientice de que casa de paz debe ser un proyecto que continúe en el tiempo.” **Miembro del comité comunitario del municipio de Soledad. Entrevista semiestructurada realizada el 9 de octubre de 2017.**

Desde este punto de vista, se ha coincidido en que las funciones del comité deben interiorizarse, es decir, que no pasen por simples personas que cumplen una labor meramente formal; y que por el contrario, aporten a la construcción de una Casa de Paz incluyen-

te, los cuales proponen agendas con otros grupos poblacionales y que esto nutra el espacio, ya que se entiende este comité como un órgano no solo evaluador, o acompañante, sino, también proponente.

“[...] el comité comunitario debería comprometerse más con el proceso, por ejemplo cuando lo convocan nunca vienen, y sí vienen, vienen siempre los mismos con las mismas, entonces qué sentido tiene, y algunos ni siquiera vienen con propuestas, con planes de trabajo, hay que empezar a comprometernos aún más con esto, puesto que esto es de todos nosotros” **Miembro del comité comunitario del municipio de Soledad. Entrevista semiestructurada realizada el 20 de Octubre de 2017.**

Se propone también dentro de la agenda delegar responsabilidad, evaluar las acciones que los funcionarios miembros del comité vienen adelantando de manera articulada con las Casas de Paz y sus actividades mensuales. De esta manera, los funcionarios y la sociedad civil LGBTI pertenecientes al comité vislumbran que este pueda fortalecerse, manteniendo reuniones mensuales y que aparezca la figura de reuniones extraordinarias, que pudieran ser convocadas por cualquier miembro que considere que sea necesario.



4. Principales aliados y aliadas de las Casas de Paz

Dentro del proceso de reconocer las ventajas y desventajas que tienen las Casas de Paz, se realizó un pequeño ejercicio de mapa de actores, que supone el uso de esquemas para representar la realidad social del territorio donde estemos inmersos, -para este caso en particular el escenario de Casas de Paz de Caribe Afirmativo- para comprenderla y generar procesos sociales que posibiliten el hecho de cambiarla u potenciarla (Tapella, 2017). En este sentido, es uno de los pasos indispensables a realizar antes de poner en marcha cualquier proyecto social. Como se planteó anteriormente un Mapa de Actores es un instrumento investigativo que puede estar constituido por relatos, símbolos, dibujos, fotografías, entre otros; de acuerdo al interés y/o relaciones sociales identificadas.

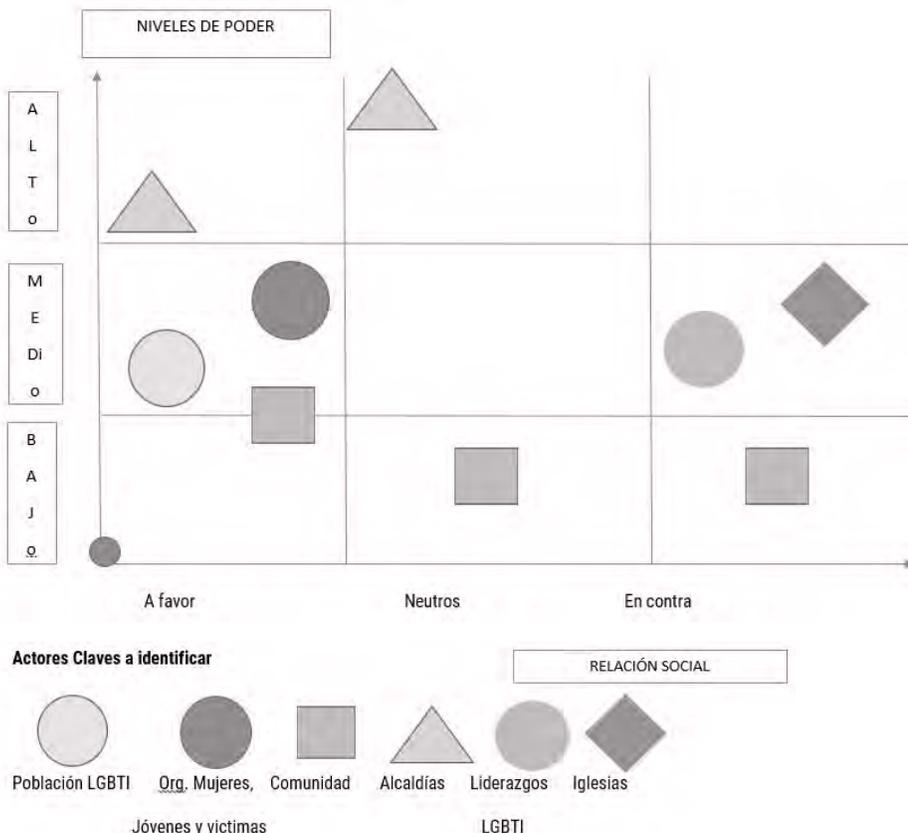
En este caso, es una estrategia que posibilita la comprensión y análisis de las relaciones estrechas establecidas entre actores sociales, institucionalidad, organizaciones sociales LGBTI, líderes y lideresas, familias y ciudadanía en general, es decir, que el énfasis del mapa estará puesto en la comprensión de las relaciones entre diversos actores del municipio en mención y su relación a favor, en conflicto o neutral con las Casas de Paz.

El mapa anterior nos posibilita entender cuáles son nuestro aliados y aliadas con un alto, medio o bajo nivel de poder, los cuales nos permiten fortalecer nuestros procesos en las Casas de Paz; aquellos actores que se encuentran en una posición de neutralidad, es decir, que no son detractores pero tampoco son aliados que se encuentren haciendo procesos para apoyar las actividades; y aquellos actores que definitivamente no tienen una imagen positiva de las Casas de Paz debido al alto grado de discriminación o discrepancias con las agendas de derechos humanos de las personas LGBTI.

De él podemos analizar que en algunos municipios la institucionalidad, más precisamente las alcaldías, se encuentran a favor del proceso, lo que presume compromiso. Sin embargo, no en todos los territorios sucede lo mismo, los miembros del comité que contribuyeron a la construcción de este mapa afirman que lamentablemente existen alcaldías que se encuentran en un estado de supuesta favorabilidad, pero no se ve traducida en acciones que supongan compromiso que genera un estado de neutralidad, que si bien no afecta directamente el proceso, trunca la posibilidad de mantenerlo en el tiempo.

De esta misma forma se visibiliza algunos líderes LGBTI que se encuentran en contra del proceso con un nivel medio-bajo de influencia, puesto que de una u otra manera las Casas de Paz continúan su funcionamiento normal y de la manera que se espera, seguido de algunas iglesias que tienen una perspectiva negativa por ser un proyecto encaminado a proteger y a promover procesos de formación a las personas LGBTI de los municipios.

Sin embargo, esta identificación de actores más que preocuparnos nos debe dar pistas de lo que se debe empezar a hacer, potenciar lo que se está haciendo y dejar de hacer algunas cosas que podrían poner en peligro el trabajo de las Casas de Paz y sus comités comunitarios.



5. Amenazas sobre los procesos que se realizan en las Casas de Paz.

Así como es importante reconocer que existen personas que se encuentra a favor, en contra, o neutras al proceso, existen otros factores que intervienen en esas decisiones o que producen otros escenarios que entorpecen cualquier proceso social.

Para efectos de este escrito, se buscó reconocer desde las percepciones de los miembros del comité, aquellos posibles escenarios que se entendieran como amenazantes para el proceso que se realizan en las Casas de Paz; de acuerdo con lo que cada uno respondió, se pudo construir la siguiente grafica que da cuenta de aquellos factores que podrían considerarse como desencadenantes de situaciones negativas frente al quehacer de las Casas de Paz y el papel del comité comunitario.



Fuente: elaboración propia, sacada de un proceso de recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas.

Dentro de las principales amenazas identificadas se encuentra el alto nivel de estigma y discriminación hacia las personas LGBTI, pero ¿si estamos hablando que se están presentando cambios, por qué aún se sigue viendo como una amenaza para el proceso? La respuesta está en que aún nos encontramos en una sociedad que ha estigmatizado a las personas LGBTI, de manera tal que aún no reconoce como estas pueden tener derechos. Por ello, se desencadena entonces el segundo factor identificado como amenazante, que se traduce en los continuos actos de violencia contra las personas LGBTI, al entender como estos dos factores se

retroalimentan y terminan por convertirse uno causante del otro, podríamos afirmar que lo que estamos haciendo con las Casas de Paz no es fortuito y que estas alianzas interinstitucionales son necesarias.

De esta manera los funcionarios y miembros de la sociedad civil entrevistados, apelan al derecho que tienen (como miembros del comité comunitario) a seguir contribuyendo en lo que hoy se denominan Casas de Paz, espacios de integración, articulación y vinculación de poblaciones, mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad, víctimas, adulto mayor, entre otras, para crear agendas conjuntas que construyan paz.

El reto de los comités, empieza por dejar de ser sujetos que cumplen una función figurativa, para ampliar su radio de acción y corresponsabilidad para el funcionamiento de las Casas de Paz, muestra de ello está en el planteamiento hecho ellos y ellas, sobre llevar propuestas de trabajo concretas en cada una de las reuniones, que se ejecuten y que en el mismo proceso de comité se evalúen.

6. Propuestas para mejorar el proceso

6.1. Propuestas para la agenda LGBTI en los territorios

- Procesos de formación por fuera del escenario de Casas de Paz, para generar en la población de otros lugares que no tienen acceso a estos beneficios y potenciar sus capacidades desde los lugares donde están situados.
- Generar un proceso de articulación entre coordinadores de Casas de Paz y enlaces municipales LGBTI.
- Realizar cada tres meses asambleas para escuchar ideas que fortalezcan el movimiento LGBTI en los municipios para que se sientan partícipes del proceso.
- Que se amplíe más el comité o activar más la mesa institucional de atención a comunidad LGBTI donde interactúen no solo las entidades públicas, sino, ONG que prestan de una u otra manera algún tipo de atención, desarrollan programas, planes, proyectos frente a comunidad y también empresa privada. Que se maneje el tema de empleabilidad, productividad.
- Trabajarle más al tema de emprendimiento productivo y apoyo de iniciativas productivas ya sea individual y colectiva.
- Dar a conocer por medio de campañas formales el proceso de Casas de Paz, radio, prensa u otros procesos de divulgación.
- Orientación psicosocial, en el sentido de la comunidad en general, donde se incluya familia. Generando proyectos que los pueda ayudar a ellos a superar sus dificultades.
- Realizar foros o conversatorios del tema de seguridad para personas LGBTI.
- Llegar más a las familias a través de escuelas de padres, crear red de apoyo tanto a la persona LGBTI como a la misma familia, porque es importante fortalecer ese núcleo familiar y poder derribar esos imaginarios que no permiten la construcción colectiva.
- Insistir en el tema de formación ciudadana.
- Articular las organizaciones de la sociedad civil con las Casas de Paz y con las administraciones municipales, para fortalecer temas de educación ciudadana y que desde un barrio, una tienda, un colegio comencemos a entender que la comunidad LGBTI merece todo el respeto, toda la aceptación y que pueden transitar en cada uno de los escenarios igual que cualquier otro ciudadano.



6.2. Propuestas sobre el Trabajo de paz en los municipios

- Educar a las familias para empezar a comprender el tema de la construcción de paz.
- El proceso de construcción de paz con todas las comunidades debe pasar por aspectos de justicia social, fortalecimiento al tejido social y todo lo relacionado con los programas de nivel nacional y departamental, para que verdaderamente se materialice. Que a los procesos de articulación se les haga seguimiento y monitoreo.
- Realizar un trabajo desde los resultados con las personas que han sido víctimas de la violencia, para promover sus capacidades como generadoras de cambio.
- Generar procesos comunicativos que lleguen a la mayor parte de la población en los municipios.

6.3. Propuestas para Caribe Afirmativo

- Creación de cronogramas establecidos de manera trimestral que dé cuenta de la organización de las agendas y la programación de los encuentros.
- Que promuevan la inclusión de otros sectores poblacionales.
- Caribe Afirmativo como organización de la sociedad civil, promover su trabajo desde las comunidades.
- Realizar trabajo constante, quincenal o semanalmente, con apoyo de los profesionales que han acompañado en el desarrollo de este proceso.
- Divulgación periódica de los resultados del trabajo que se viene realizando.
- Que la estrategia de las Casas de Paz se vayan replicando en otros departamentos.
- Empezar por la niñez, llevarles el mensaje más a los niños y niñas, preparando material didáctico sobre diferentes temas relacionados con el campo de acción del proyecto; haciendo énfasis sobre la sexualidad, de la mano de las escuelas de padres.
- No bajar la guardia en el trabajo que vienen haciendo, especialmente en materia de capacitaciones, diplomados y actividades.
- Que Caribe Afirmativo siga siendo afirmativo dentro de lo que nos está brindando.
- Promover espacios de participación de otros grupos de población en situación de vulnerabilidad, como en el caso de las

personas con condición de discapacidad.

- Fortalecer la incidencia en las instituciones educativas.
- Crear espacios formativos para directivos docentes y docentes, que a su vez repliquen en los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas.
- Tener una comunicación más efectiva y directa, logrando una mayor comunicación y la realización de acciones conjuntas.
- Profundizar la estrategia de comunicación y divulgar el trabajo que viene realizando, no solo con personas LGBTI, sino con la población en general.

7. Conclusiones

El generar un abordaje de la realidad social de las Casas de Paz, implica llegar a aquellos actores que juegan un papel importante dentro del proceso de funcionamiento de las mismas. Como se planteó al inicio de este informe, el comité comunitario es una figura pensada para realizar análisis de estrategias, acompañamiento a las acciones y constructores de agendas alternativas e integradoras con el proceso, generando espacios de articulación entre organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad.

Si tenemos en cuenta las percepciones de los actores que hacen parte de dicho comité, veremos a personas con unas capacidades e intereses específicos de acuerdo a sus funciones como servidores públicos y con un compromiso con el proceso. Sin embargo, así como hay aspectos positivos hay otros que deben mejorarse. Las Casas de Paz como escenario de encuentro, deben aportarle a la comunidad y a las poblaciones que se benefician de ella, a través de todas las figuras creadas para el logro de los objetivos. En este sentido, los comités comunitarios están para proponer, para crear y para articular y muchos de sus miembros no lo están sintiendo así, generando en ellos un proceso de autoevaluación de cómo van y para dónde deberían ir, reflexionando sobre lo que desean y esperan que se realice de acuerdo a sus funciones institucionales.

Bibliografía

Caribe Afirmativo (2017). *Arco Iris en Blanco y Negro. Reflexiones en Torno a Derechos, Condiciones de Vida y Construcción de Paz de Personas LGBTI en el Caribe Colombiano*. Barranquilla.

Caribe Afirmativo (2015). *Des-armar Sexualidades. Personas LGBTI y Aplicación de la Ley de Víctimas en el Caribe Colombiano*. Barranquilla.

Caribe Afirmativo, Colombia Diversa & Santamaría Fundación (2017). *Entre el Miedo y la Resistencia. Informe de Derechos Humanos de Personas LGBT en Colombia*. Bogotá.

Guzmán, Jesica Margarita (2017). *Travestis, Mujeres Trans. Manifiestos Hechos Cuerpos. Trans en el Caribe Colombiano, Diferencias y Resistencias Cotidianas*. Trabajo de grado. Universidad de Cartagena- Caribe Afirmativo.

Langarita José Antonio (2016). *Diversidad Sexo-genérica y Trabajo Social. Retos y Preguntas*. Disponible en: [file:///C:/Users/24-G015/Downloads/Diversidad sexo-generica y trabajo socia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/24-G015/Downloads/Diversidad%20sexo-generica%20y%20trabajo%20social%20(1).pdf).

Matus Teresa (2009). *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una Intervención Polifónica*. Espacio. Buenos Aires.

Pérez, Alexander; Cogollo, Kenia & León, Lewis (2016). *Texturas para Reflexionar el Trabajo Social desde una Perspectiva Intercultural*. Cartagena. Universidad de Cartagena.

Tapella, E. (2007) *El mapeo de Actores Claves*, documento de trabajo del proyecto *Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario*, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Tello, Nelia (2010). *Apuntes de Trabajo Social. Trabajo Social Disciplina del Conocimiento*. Universidad Autónoma de México. Disponible en: http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf





Cuadernillo Afirmativo #4

